

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE PREDIOS URBANOS "PUCISA" CIA. INMOBILIARIA S.A.**

De acuerdo a la designacion de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, celebrada el 2 de Marzo de 1998, y dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, presento a consideracion de Uds, el informe correspondiente al ejercicio economico 1998.

- 1.1. Los Administradores de La Compañía, han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 1.2. Los Administradores de la Compañía, para el desarrollo de mi trabajo han prestado toda la documentación y colaboración requerida.
- 1.3. De la revisión de; los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, estos se encuentran actualizados y en orden, los mismos que se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes siendo mantenidos bajo custodia de la Gerencia General.

Referente a los libros y comprobantes de contabilidad luego de la respectiva revisión, he comprobado que están confeccionados bajo Normas, Principios y Procedimientos contables Generales Aceptados, por lo que sus Estados Financieros guardan relación absoluta con los registros Contables uniformes, aprobados y de acuerdo a las disposiciones legales y vigentes.

En mi opinión, el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de Predios Urbanos "Pucisa" Inmobiliaria S.A. cortados al 31 de Diciembre de 1.998, han sido elaborados de acuerdo a los saldos tomados de la contabilidad, son confiables y presentan razonablemente la Situación Financiera de La Compañía, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

MA. LEONAR CASTRO C.

Comisario

Guayaquil, 5 de Marzo de 1999

c.c./Archivo.

15 MAR. 1999